

Radició causa el T. de Urgencia por desórdenes estudiantiles

Protestas por los sucesos. Detenidas varias damas en San Rafael y Galiano. Hay cincuenta acusados

Por los delitos de desorden público e infracción de la Ley de Gangsterismo, radició ayer el Tribunal de Urgencia los varios casos de que conoce y que juzgará la próxima semana mediante oportuno señalamiento, por los últimos sucesos desarrollados en lugares distintos de la capital y en Marianao en que aparecen acusados numerosos estudiantes de la Universidad de La Habana y del Instituto del vecino término, así como otros que no lo son.

El Tribunal ratificó la prisión de todos los encartados con excepción de los menores de dieciocho años sobre los cuales dispuso que fueran entregados a sus padres o representantes legales que los deberán presentar al Tribunal en el juicio oral.

Para la mejor comprensión seguiremos el orden cronológico de esos hechos:

Los de San Lázaro y N. actuacio-

nes de la Novena Estación de Policía, que suscribe el capitán Juan Peñate; se consigna que teniendo conocimiento de que desde la escalinata de la Universidad había de partir, como en efecto ocurrió, una manifestación, se tomaron medidas, siendo interceptados en el citado lugar por los miembros de la Policía al mando de los comandantes Oscar Rey Castro y Francisco Pérez González, originándose un tiroteo durante el que resultaron heridos ambos oficiales y otros agentes, recibiendo lesiones también algunos de los manifestantes que resultaron con contusiones, afirmándose que los acusados José A. Echeverría Bianchi, presidente de la FEU, y Fructuoso Rodríguez, vicepresidente, esgrimieron pistolas y otros estudiantes portaban revólveres, cabilas de hierro y palos.

Fueron detenidos los dos expresados Echeverría y Rodríguez y Claudio Morejón Dieppa, Jaime Carvajal Roig, Ricardo Espinosa Rodríguez, Raúl Suárez Martínez, Alfredo y Sinfioriano Echeverría Bianchi, que fueron reconocidos por los miembros de la Policía como los que portaban armas de fuego; y también el menor Fulgencio Araoz Gómez, que por ser menor de edad fue entregado a su madre la señora Sabina Gómez Y, en acta adicional se consigna que fueron arrestados en sus casas Ricardo Avila Rivero,

(Finaliza en la página 16-A)

Radició causas el T. de...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

Armando Montalbán Callo, Miguel Avilés, César Páez Sánchez, Gervasio Nazario González, José González, Carlos Bertot Contreras, Gerardo Simón Escalona, Carlos Castellanos García, Adalberto Delgado Calero y Juan Montaner Moreno, también participantes en la manifestación. Todos quedaron en prisión.

El Tribunal de Urgencia, tras radicar por los referidos delitos de desorden público e infracción de la Ley de Gangsterismo dedujo testimonio para el Juzgado de Instrucción de la Cuarta Sección para que conozca de los delitos de su competencia, que aparecen ser los de homicidio imperfecto y atentado a agente de la autoridad.

Los del cine Rex Cinema; contra Osmel Francis de los Reyes, miembro de la FEU, detenido por agentes de la Tercera Estación cuando profería gritos anunciando que se había colocado una bomba en ese espectáculo, sembrando la natural alarma; también quedó en el vivac.

En Marianao y en el Stadium

En el Instituto de Marianao; actuaciones de la Décimosexta Estación en que se acusa a los estudiantes de ese plantel Osmin Fernández, Florencio Monzón, Israel Romero, Fernando Huergo, Joel Borges, todos presos, y a los menores Arturo Hernández Peralta, José L. Collazo, Eduardo Sabas, que fueron entregados a sus padres o representantes legales; y a Felipe Lanury, Boris Nozolchych, Efraín Castell, Salvador Gomila, Samuel Falber, Manuel Aguilar y Julio Martínez. La detención fue cuando los encausados estaban reunidos en el local de la Asociación de Alumnos del citado Instituto a fin de apoyar el movimiento estudiantil, ocupándose proclamas que se tachan de subversivas.

En el Stadium del Cerro; fueron detenidos por irrumpir en ese lugar durante el desafío entre Ibabana y Almendares en la tarde del domingo último, día 4, que se suspendió por cerca de quince minutos, Marcelo Fernández Font, Juan B. Alsina, Reinaldo Corpión González, Juan Nuiry Sánchez, presidente de la FEU, por sustitución; Julio Fernández de Cossio Rodríguez, Antonio Blanca Fernández, Eduardo P. Chirino González, Emiliano Pérez García, José Puente Blanco, Luis Blanca Fernández, Orlando Echevarría Piloto, Blas Arrecha Abelle, Jorge Puente Blanco, Oswaldo Reloba Penichet, José Fernández de Cossio Rodríguez, Alfonso Menéndez Cortina y José Smith Coma, estudiantes, y los empleados y obreros Antonio Rodríguez Rodríguez, Máximo García Prats, José Santiago Jidy y Manuel Suárez Nogueiras.

Se les achaca haberse lanzado a los terrenos del Stadium portando cartelones y profiriendo frases contra el Gobierno, cartelones que suscribe la Juventud Socialista, yendo algunos de ellos armados de cabillas de hierro que envolvían en papel periódico con las que hicieron agresión a la Policía, que reprimió el desorden resultando varios de los detenidos con lesiones, así como miembros de la Policía, ocupándose dieciséis cabillas.

De esos detenidos sufrieron lesiones los referidos Nuiry, Corpión, Fernández Font, Rodríguez Bravo y Rodríguez Rodríguez, graves; y Santiago Jidy, J. Fernández de Cossio, Suárez Nogueiras, Reloba, W. Menéndez Cortina, Jorge Puente y Smith Coma, leves. Y graves los vigilantes de la Policía Virgilio Rodríguez, de la Duodécima Estación y Crescencio Castellanos, de la Jefatura del Cuerpo.

Finalmente fueron arrestados los obreros de la empresa Autobuses Modernos, Cristóbal Regalado y Antonio Fernández, por los propios sucesos del Stadium, pues profirieron gritos contra los agentes de la autoridad quedando, como los anteriores, en prisión provisional.

Absuelto de delito contra el Estado

Fueron absueltos ayer por Urgencia el comerciante Jesús Fernández Fernández, Néstor Novo Sánchez, José A. Curbelo González y José Gerardo Jorin, que estaban acusados de delito contra los Poderes del Estado, conspiración—habiendo abogado por el señor Fernández el doctor José Sánchez René Ruiz.

No comparecieron a ser juzgados los otros encartados, que son el ex senador matancero doctor Diego Vicente Tejera Rescalvo, Jesús Diéguez Lamazares, Juan Rodríguez, Manuel Rodríguez Perdomo, Luis Fernández de la Cámara, un tal Basilio y un tal Montes de Oca como aparece de las actuaciones, que deberán concurrir a nuevo señalamiento.

En este asunto fueron juzgados por tribunal de guerra los miembros de las Fuerzas Armadas, Juan R. Oña Hernández, Elpidio Toscano Cabañas y Blas M. Castellanos, que extinguen sanción de cuatro años que le impuso el aludido tribunal y los cuales concurren como testigos.

Y para la fecha de hoy Urgencia tiene fijado el juicio contra el doctor Julio Villegas Trinchet, José A. Echevarría, Joaquín Peláez, Samuel Ponvert, Manuel Carbonell Duque,

Manuel Alfonso Carbonell, Evelio Duque Rodríguez y Fidel Castro, por delitos contra los Poderes del Estado y gangsterismo al ser ocupadas armas y petardos en terrenos de la Universidad y lugares cercanos.

Protestas por los sucesos

La Federación Estudiantil Universitaria en declaraciones suscritas por su presidenta, p. s., René Anillo, y la secretaria, p. s., Elvira Díaz, protesta de la acción represiva de las fuerzas policíacas contra un grupo de estudiantes, algunos de los cuales se encuentran en delicado estado de salud.

Dan cuenta de que se desconoce el paradero de los estudiantes José Machado y Oneil Fuente, que representaban a la F. E. U. en Santiago de Cuba en los actos del 27 de noviembre último.

Convocan asimismo al estudiantado a una asamblea, hoy, a las diez de la mañana en la plaza "Cadenas", de la Universidad de la Habana.

Condema los sucesos la Federación Estudiantil Normalista

La Federación Estudiantil Normalista ha acordado un paro en las clases hasta el próximo jueves, como protesta por los últimos sucesos.

Interesa además, que sean anuladas todas las escuelas Normales fundadas por patronatos.

Huelga en el Instituto de Marianao

La Asociación de Alumnos del Instituto de Marianao ha acordado una huelga en las labores docentes, de carácter indefinido, como protesta por la detención de 18 estudiantes en horas de la tarde del domingo, cuando se encontraban reunidos en dicha Asociación.

Señalan que el presidente de la misma, Osmin Fernández, y siete estudiantes más del citado Instituto se encuentran detenidos en el Castillo del Príncipe.

Detenidas 22 damas en San Rafael y Galiano

Agentes de la Tercera Estación, al mando del capitán José R. Hernández Escudero, procedieron ayer tarde a la detención de 22 mujeres cuando—según las actuaciones policíacas—, desfilaban en manifestación por la calle de Galiano, entre

San Rafael y San Miguel, portando una doble tela con la leyenda "Queremos paz; no queremos guerra" y distribuyendo al público unos manifiestos firmados por el Partido Socialista Popular, según informa la policía, donde se enjuiciaban los disturbios ocurridos el pasado domingo en el Stadium de la Habana.

La detención de dichas mujeres se produjo cuando al ser interceptadas por la policía, se abalanzaron contra los agentes del orden tratando de desarmarlos, según refiere el acta, siendo conducidas a la estación policíaca y remitidas al vivac de Guanabacoa, a la disposición del Tribunal de Urgencia.

Las detenidas se nombran: Conchita Castanedo de López, vecina de F número 451; Emma Surf-Ramírez, viuda del ex comandante Jorge Agostini, vecina de 25 número 911; Aida Pelayo Pelayo, vecina de Industria 260; Margarita Aniceto Rodríguez, vecina de Obrapia 416; Pastora y Olga Núñez González, vecinas de Samá 12633, Marianao; Olga Román Sánchez, vecina de Industria 260; Margot Roqueta Martínez, vecina de Aguila 613; Olema Lecuona Ortega vecina de Goss 157, Santos Suárez; Carmen Castro Rodríguez, vecina de calle 11 (sin número), entre 18 y 20; Balbina Osorio Domínguez, vecina de Patrocinio 422; Eulalia Armesto Grillo, vecina de Calzada de Luyanó 150; María González Baralt, vecina de Artola 212, Jacomino; María Teresa Cárdenas, vecina de 11 (sin número), en Almendares; Pilar González Bravo, vecina de Martí 11212, Marianao; María González Caraballo, de igual domicilio; María Teresa León Domenzay, vecina de Flores 702, Santos Suárez; Nieves López López, vecina de Industria 260; Emilia Izquierdo Gutiérrez, vecina de Milagros 213, Concepción Pilar Casas, vecina de Cueto 860; Mercedes Rodríguez Rodríguez, vecina de Altarriba 59; y Orfelina Martínez Fernández, vecina de Robau número 471, Marianao.